

-Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANORTE	\$ 1.98
SANTANDER	\$ 0.00
BBVA	\$ 3,115,931.11
Suma	\$ 3,115,933.09

Por lo que se refiere a Bancos / Tesorería, son recursos Transferidos por Gobierno del Estado para pagos del Capítulo 1000 Servicios; así como cobro de Recursos Propios los cuales son de inmediata disposición derivado de los compromisos de pago.

Se reporta el uso de remanentes de ejercicios anteriores que se encuentran en la cuenta Efectivo y Equivalentes, específicamente en la cuenta bancaria BBVA 0120126292, ampliándose el Gasto más no el Ingreso. Se detalla más adelante en las III) Notas al Estado de Actividades.

NOTA 8. Activo No Circulante:

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 847,973.17
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 538,533.89
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 6,517.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,798,396.76
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 3,191,420.82
SOFTWARE	\$ 13,468.40
LICENCIAS	\$ 10,000.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 23,468.40
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ .00
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ -
Suma	\$ 3,214,889.22

Se sugiere revisar el apartado de depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles para autorización de aplicación contable por parte de Oficialía Mayor del Estado, ya que su departamento de bienes patrimoniales advierte que no se puede realizar el movimiento respectivo debido a que se encuentran dentro de los bienes del Estado; sin embargo, muchos de estos bienes han sido adquiridos por parte de IPBA con recursos propios.

NOTA 9. Pasivo Circulante:

Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

1. Las CUENTAS DE PASIVO se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$ 2,890,975.66	\$2,932,202.73
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>SUMA DE PASIVO</b>	<b>\$ 2,890,975.66</b>	<b>\$ 2,534,767.87</b>

Destacan entre las principales partidas de CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,136,593.68
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 242,096.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 924,499.06
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 190,912.46
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$ 396,874.46
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 2,890,975.66</b>

- a) Servicios Personales: queda pendiente de pago el importe correspondiente cuotas de seguridad social por pagar dentro del mes posterior inmediato. Al respecto, para el presente año debido al recorte presupuestal contabilizado en \$5,000,000.00 sobre el gasto de Servicios Personales, por recomendación de la Dirección de Planeación de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas se cubrió con recursos propios los pagos al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal basificado adscrito a Oficialía Mayor. Esto con el fin de evitar penalizaciones y multas que generen un gasto mayor para el Instituto; sin embargo, se puso en riesgo su correcto funcionamiento al generar recorte en el gasto corriente de servicios básicos, compra de materiales e insumos de los talleres, así como de la difusión cultural para lo que el ente fue creado. Sumó un total de \$265,819.85 el recurso debidamente pagado de este concepto durante el 2024.
- b) Retenciones por pagar a corto plazo: Es el importe de los Impuestos por Retenciones de ISR e IVA por Salarios, Servicios Profesionales y Adquisición de Bienes y Servicios, así como el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, por pagar máxime al día 17 del mes posterior. Sobre el pago de Impuestos Federales, se informa la localización de una anomalía sobre el pago de la Retenciones de ISR Salarios del mes de Julio de 2023, ya que se hizo la declaración y pago erróneo de tal concepto, ejerciéndose como Retención de ISR Asimilable a Salarios, aunado a la declaración sin enterar del primer concepto. Sobre ello, se encuentra en trámite una posible solicitud de devolución por Pago de lo Indebido, o aquél procedimiento que mejor recomiende el Servicio de Administración Tributaria, que permita primero tener un limpio historial ante la autoridad fiscal sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones, y segundo, corregir tal error con el proceso que genere un menor costo para el Instituto.
- Para el cierre del ejercicio se realizó la reclasificación de cuentas, haciendo nuevamente el pasivo de ISR Salarios pendiente de pago por \$189,961.00 contra la cuenta pagada indebidamente ISR Asimilable a Salarios. Cuando se realice el procedimiento anterior y el posterior pago se saldarán las cuentas, y se utilizará el pasivo de Penas, multas, accesorios y actualizaciones que suma la cantidad de \$75,479.89.
- c) Proveedores por pagar a corto plazo: Corresponde al saldo pendiente de pago de los proveedores por contratación de servicios y/o compra de materiales y suministros.

- d) Otras cuentas por pagar a corto plazo: Enlista aquéllas cuentas correspondientes a Acreedores Diversos (personal pendiente de recoger finiquitos o liquidaciones; e intereses ganados en las cuentas bancarias receptoras de recursos estatales de Gobierno del Estado). Para el cierre del ejercicio se añadieron tres cuentas de personas pendientes de cobrar sus proporcionales de aguinaldo por término de relación laboral, que figuran como posibles demandas para 2025; de ser así, se programará el traspaso entre cuentas bancarias de la 0120126012 "Recurso Estatal-Servicios Personales" a la 0120126349 "Provisión Contingencias" de tal concepto, sumando \$22,279.82.
- e) La realización del libro del 65 Aniversario del IPBA, proyecto correspondiente al ejercicio 2020 que debido a causas ajenas al Instituto no se llevó a cabo, originó la cancelación del pasivo y la recuperación de la póliza de fianza no. 2124487-0000 de Liberty Finanzas, S.A. de C.V., misma que se depositó el día 23 de diciembre de 2021 en la cuenta BANORTE 1097140961 y se transfirió en ejercicio 2023 a la cuenta BBVA 0120126330 "Libro Aniversario IPBA". Se tiene pendiente el reintegro de tal cantidad a SEFIN o instrucción pertinente para su cancelación.

II) **Notas al Estado de Actividades**

NOTA 10. Ingresos y Otros Beneficios:

Concepto del Ingreso	
Derechos	\$ 3,345,181.00
<b>Subtotal Ingresos Propios</b>	<b>\$ 3,345,181.00</b>
Transferencias de Gobierno del Estado	\$ 27,563,978.19
<b>Subtotal Ingresos Transferencias Estatales</b>	<b>\$ 27,563,978.19</b>
Otros Ingresos y Beneficios – Intereses Ganados	\$ 270.72
<b>Subtotal Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>\$ 270.72</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 30,909,429.91</b>

NOTA 11. Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos de funcionamiento son los referentes a nómina de profesores y personal administrativo, gastos básicos de servicios, así como materiales indispensables para el desarrollo de las actividades.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 31,190,380.76
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ .00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ .00
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 31,190,380.76</b>

- a) Los ingresos y egresos autorizados para el ejercicio 2024 del recurso propio, así como lo correspondiente a los recursos estatales que se encuentran expresados en el presente Estado Financiero son los contenidos en el anteproyecto de Ley de Ingresos en respuesta al Oficio Circular SF/DGI/158-26/2023, entregado y revisado por la autoridad competente, y firmado el 10 de noviembre de 2023 en la Dirección General de Ingresos; mientras que el presupuesto otorgado por la Secretaría de Finanzas para 2024, junto con su calendario de ministración mensual se reflejan en el Oficio No. SF/DGPP/DGPP-R087/2024 con fecha 10 de enero de 2024.

- b) Al respecto, se informa sobre la entrega en el mes de febrero de la solicitud y propuesta de una recalendarización (Oficio No. 072/DG/IPBA/2024) del recurso estatal enviado para gasto de servicios personales y obligaciones patronales por haber un decremento en la ministración mensual respecto al ejercicio previo, generando una falta de liquidez para el cubrimiento de las erogaciones de tal naturaleza.

Esperando una resolución de lo anterior por parte de la Secretaría de Finanzas, como medidas contingentes y de la mano de las Direcciones de Planeación y Presupuesto, y de Control Presupuestal, se solicitaron regularizaciones de los montos mensuales de febrero y marzo para poder solventar los compromisos y gastos que el Instituto tiene respecto a sus servicios personales, tomando cantidades de lo aprobado para el mes de diciembre (ya que ahí se concentra el 31% del presupuesto aprobado). Prueba de ello es el Oficio No. DG-IPBA/126/24 mediante el cual se solicita la regularización de marzo. Se continuó en gestión para las ministraciones de los meses próximos del ejercicio con la Secretaría de Finanzas, una vez habiendo puesto al tanto el 26 de abril del presente a la Junta Ordinaria de Consejo Directivo respecto al primer trimestre del 2024 para su conocimiento.

Queda el precedente desde las notas a los estados financieros del mes de mayo sobre la autorización de recalendarización de la ministración del Presupuesto Aprobado destinado a pago de servicios personales, formalizado mediante Oficio No. SF/DGPP/DGPP-R0483/2024 firmado por la Mtra. Damaris Grageda Acosta con fecha del 23 de mayo de 2024.

- c) Cabe hacer mención, además, de que el Instituto Potosino de Bellas Artes, tiene en sus cuentas el recurso establecido para la elaboración del Libro de 65 aniversario del Instituto Potosino de Bellas Artes autorizado el 28 de noviembre de 2019 mediante la solicitud de pago con folio B053600668 y contra factura 668 de la misma fecha, mismo que no pudo ser llevado a cabo. Dicho monto se encuentra líquido en la cuenta bancaria de BBVA No. 0120126330, el cual deberá de ser gestionado por los competentes para su reintegro o su libre disposición.

- d) Para el año 2024 el compromiso presupuestal del capítulo 1000 se realiza de manera parcial, es decir en correspondencia a lo efectivamente ejecutado en el mismo mes, lo anterior derivado de las acciones realizadas por la misma Secretaría. Al respecto, se informa sobre la entrega en el mes de septiembre a la Dirección de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025 a través del Oficio No. IPBA-DG/409/24 el 27 de septiembre, sumado con la petición formal de Ampliación Presupuestal con la finalidad de tener solvencia suficiente para cierre del presente ejercicio, depositado en el Oficio No. DG-IPBA/407/24 entregado el 25 de septiembre.

Se informa la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas de tal ampliación presupuestal, contabilizada en \$866,593.17 para solventar los compromisos del Instituto en materia de pago de sueldos y prestaciones contractuales, así como la gratificación de fin de año con el personal del Instituto, aunado a pago de las aportaciones patronales del último bimestre. Esto, reiterando, tiene como origen el recorte presupuestal sufrido desde inicios del 2024. Queda pendiente, a la fecha de entrega de los presentes estados financieros, la formalización con oficio de autorización que firma la Directora de Planeación y Presupuesto.

- e) Así mismo se notifica que la cuenta Provisiones a Corto Plazo, siendo un Pasivo para Futuras Demandas e Indemnizaciones, actualiza al cierre del mes de diciembre de 2024 un saldo de \$396,874.46, reiterando que tales registros contables fueron inicialmente autorizados por parte del Consejo Directivo en la Primera Sesión Ordinaria de 2023 correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022, llevada a cabo el 14 de marzo de 2023. En concordancia con lo anterior, se realizó en el mes de abril la transferencia entre cuentas propias BBVA (de la 0120126012 Recurso Estatal Servicios Personales, a la 0120126349 Provisión de Contingencias) del remanente respecto al ejercicio anterior contabilizado en \$45,162.53, movimiento autorizado por la mayoría del Consejo Directivo en la Primer Junta Ordinaria de 2024 correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023 llevada a cabo el 07 de febrero de 2024.

- f) Adicionalmente, se informó sobre la ampliación presupuestal por \$139,194.00 del Proyecto de Inversión en relación con Comunicación Social de Gobierno del Estado para la "Campaña de Promoción y Difusión Cultural y Artística CS para el ejercicio 2024", autorizado mediante Oficio No. SF/DGPP/DPP-RO580/2024/1474 firmado por la Mtra. Damaris Grageda Acosta con fecha del 17 de junio de 2024 (correspondiente al Expediente Técnico de Inversión No. IPBA\_1004\_24). Tal recurso, transferido con un objeto del gasto en la clave presupuestal de partida 6322 *Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Social*, fue registrado como ampliación en el Gasto Modificado con la misma partida del COG, y posteriormente traspasado a la partida 3661 *Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet* para su correcto ejercicio. En el mes de las presentes Notas, se informa el ingreso erróneo de tal monto más \$1,252,300.00, devueltos el 07 de agosto a la Secretaría de Finanzas, además del pago completo de los nueve meses contratados con la proveedora.
- g) Se informa además a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas que, derivado de la Cédula de Observaciones Finales Auditoría Federal Número 1778 titulada Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal correspondiente al ejercicio 2023), se realizará modificaciones en la clasificación del recurso ejercido para Servicios Personales depositado en el Formato 6d. de Ley de Disciplina Financiera *Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría*, ya que por cuestiones erróneas se clasificó en "Gasto Etiquetado" para el cierre del ejercicio 2023, toda vez que debió estar en "Gasto No Etiquetado" debido a que tal recurso proviene de transferencias que el Gobierno Estatal ejerce vía capítulo 4000, que se consideran dentro de las Participaciones al Estado, mas no corresponde a algún fondo específico de carácter federal. Es por ello que, a partir de los estados financieros del mes de septiembre de 2024, y mientras no se ejerzan recursos federales, se ha clasificado como No Etiquetado todo recurso manejable en el Instituto, y se reportará así en el resto de los formatos de Ley de Disciplina Financiera que correspondan.
- h) Por último, debido a las implicaciones presupuestales que se presentaron durante el ejercicio, y bajo recomendaciones de la Dirección General de Planeación y Presupuesto, el Instituto optó por hacer uso de remanentes de ejercicios anteriores de Recursos Propios, es decir, ingresos que se encontraban líquidos sin ejercer en la cuenta bancaria BBVA 0120126292 y contablemente ubicados en el activo circulante. Se realizaron dos ampliaciones de ingresos y gasto: una por \$400,000.00 con fecha del 30 de abril, y otra de \$200,000.00 del 30 de junio; sin embargo, se realizó un error de registro al ampliar un ingreso ya contabilizado no gastado en ejercicios previos, por lo que para corregirse se optó por la cancelación en este cierre del ejercicio de ambos movimientos de ingreso, resultando así un Desahorro (gasto modificado y ejercido mayor al ingreso devengado y recaudado).  
Lo anterior se realizó con mera justificación de compensar el recorte de Recursos Propios que, en su natural deber, se utilizarían para servicios, mantenimiento y compra de insumos necesarios para el Instituto, y que parte de ello se utilizó para pago de IMSS de personal basificado, resultando en un déficit financiero que tiene raíz en la limitación presupuestal que se padeció durante todo el 2024, y que se pretendió usar con la finalidad de no descuidar las metas y los objetivos propuestos en nuestros planes de trabajo.

#### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Presupuesto de Egresos Devengado	\$31,195,233.76	\$35,046,470.27
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$31,195,233.76	\$35,046,470.27
Presupuesto de Egresos Pagado	\$31,195,233.76	\$35,046,470.27

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR  
DIRECTOR GENERAL – AUTORIZÓ



P.A.  
DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR  
P.A. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>10,089,987</b>	<b>63,697,865</b>	<b>64,065,205</b>	<b>9,722,646</b>	<b>-367,340</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>3,502,443</b>	<b>63,693,012</b>	<b>64,065,205</b>	<b>3,130,249</b>	<b>-372,193</b>
Efectivo y Equivalentes	3,492,125	32,342,677	32,714,871	3,119,931	-372,193
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,298	31,350,334	31,350,334	8,298	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	2,020	0	0	2,020	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>6,587,544</b>	<b>4,853</b>	<b>0</b>	<b>6,592,397</b>	<b>4,853</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	3,186,568	4,853	0	3,191,421	4,853
Activos Intangibles	23,468	0	0	23,468	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	3,377,508	0	0	3,377,508	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR**  
DIRECTOR GENERAL

**DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR**  
P.A. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Total de Otros Pasivos</b>	Peso	México	2,932,203	2,890,976
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			2,932,203	2,890,976

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR  
 DIRECTOR GENERAL

DR. MARCO ANTONIO VILLA SALAZAR  
 P.A. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA